



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4098

04/02/2020

7992

**AUTOR/A:** RUFÍAN ROMERO, Gabriel (GR)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que el Ministro del Interior ha concedido el ingreso en la Orden al Mérito Policial a distintos funcionarios policiales, en atención a los méritos que concurren en los mismos, vista la propuesta efectuada por el Director General de la Policía, previo acuerdo de la Junta de Gobierno de la Dirección General de la Policía, de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 04 de marzo de 2020